

**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
EEDAS S.A. E.S.P.**

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN VIGENCIA AÑO 2017**

SAN ANDRÉS ISLA, MARZO DE 2018

Contenido

1. LA ORGANIZACIÓN.....	3
1.1. COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	4
1.2. JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	5
1.3. ADMINISTRACIÓN.....	5
1.4. REVISOR FISCAL	5
2. PRESENTACIÓN DEL INFORME	6
2.1. CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.....	6
2.2. CONSTANCIAS FINALES.....	19

1. LA ORGANIZACIÓN

La empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, -EEDAS S.A. E.S.P.-, es una sociedad de servicios públicos domiciliarios mixta, de carácter comercial, vinculada al Ministerio de Minas y Energía mediante el decreto 0381 de 2012, con domicilio principal en la Ciudad de San Andrés Isla, siendo su accionista mayoritario el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la actualidad EEDAS S.A. E.S.P. tiene como función principal la Interventoría a la concesión del área geográfica de servicio exclusivo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Islas), en los términos del Contrato Interadministrativo No. 049 de 2010, suscrito con el Ministerio de Minas y Energía.

De igual forma EEDAS S.A. E.S.P. conforme a su plan estratégico diseña, formula y estructura proyectos de Eficiencia Energética y Fuentes no convencionales de Energía Renovable, en atención a la transformación del mercado regional y nacional para las ZNI.



Instalación solar proyectada para el Hospital Departamental

1.1. COMPOSICIÓN ACCIONARIA.

Accionista	Naturaleza	Valor nominal acción	Acciones pagadas	Valor Aporte	Part. Accionaria
Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Estado	\$10.000.00	2.849.359	\$28.493.591. 139.00	67,05379%
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ente Territorial	\$10. 000.00	1.400.000	\$14.000.000.000.00	32,94611%
GECELCA SA ESP	Empresa de Servicios Públicos Mixta	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
URRÁ SA ESP	Empresa de Servicios Públicos Mixta	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
ELECTROHUILA SA ESP	Empresa de Servicios Públicos Mixta	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
CEDENAR SA ESP	Empresa de Servicios Públicos Mixta	\$10.000.00	1	\$10.000.00	0,00002%
Total Capital			4.249.363	\$42.493.631.139,00	

1.2. JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRINCIPALES	SUPLENTE
SANDRA MILENA PIÑEROS Ministerio de Hacienda y Crédito Público	JAVIER ENRIQUE MENDEZ BONILLA Ministerio de Hacienda y Crédito Público
VANESSA CORREAL CAMARGO Departamento Archipiélago	AIN ZULEMA CONNOLLY QUINN Departamento Archipiélago
CAMILO TAUTIVA MANCERA Ministerio de Minas y Energía	BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ. Ministerio de Minas y Energía

1.3. ADMINISTRACIÓN

RANDY ALLEN BENT HOOKER
Gerente General – Representante Legal

ETILVIA CANO BARRIOS
Secretaria General – Asesora Jurídica

FREDYS ESPITIA ESPITIA
Sub Gerente Administrativo y Financiero

EDWARD JAY RUEDA
Sub Gerente Técnico y de Proyectos

1.4. REVISOR FISCAL

MARTHA CECILIA SERRANO VICTORIA

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME

2.1. CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Honorables Accionistas:

La Junta Directiva y la Gerencia General, de la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. -EEDAS S.A. E.S.P.-, se permite presentar a la Honorable Asamblea de Accionistas la información y soportes documentales de la sociedad, que dan cuenta de las principales actividades ejecutadas, los resultados operacionales junto con los Estados Financieros y el Balance General, debidamente refrendados por la Administración, el Contador y la Revisoría Fiscal, con corte a diciembre 31 de 2017.

Para la vigencia 2017, la gestión financiera de Ingresos de EEDAS S.A. E.S.P., se fundamentan en los siguientes contratos:

- Contrato de Interventoría No. 49 de 2010, cuyo plazo fue prorrogado por un término de tres (3) años, contados a partir del 1º de mayo de 2016, hasta el 30 de abril de 2019, y en valor por el Otrosí No. 04, estableciendo a título de honorarios la suma mensual de \$156.903.017.00 m/cte.
- Contrato Especial de Aportes de Activos de Distribución y Comercialización, suscrito el 30 de diciembre de 2016, entre el Ministerio de Minas y Energía, SOPESA S.A. y EEDAS S.A., con un plazo hasta el año 2030, fecha de vencimiento del término del contrato de Concesión No. 067 de 2009. Este contrato fue modificado por el Otrosí No. 01 de fecha 15 de febrero de 2018, a través del cual se reconoce el valor mensual de los Impuestos a pagar, que se generen sobre los Activos de comercialización y distribución afectos a la Concesión, así como también el valor de la depreciación mensual causada de los mencionados activos, en un valor estimado en la suma de \$117.499.274,33 m/cte.
- Contrato de Arrendamiento de Infraestructura de Generación, se encuentra vigente hasta el 30 de marzo de 2018, modificado mediante Otrosí No. 05 del 30 de agosto del 2017 y Otrosí No. 06 del 29 de diciembre de 2017, con un valor mensual de \$19.937.499,37 incrementado al IPP.
- Otros Arrendamientos de Activos como son: Las bodegas ubicadas en el sector del Bight, con un canon de arrendamiento mensual de \$8.248.500 y los ingresos por el arrendamiento para el uso de los postes de propiedad de EEDAS S.A. E.S.P., con un valor mensual de \$1.647.840 m/cte.

- Inversiones en Títulos de Renta Fija – CDT. La empresa invirtió recursos económicos en Títulos de Renta Fija - CDT, que generan rendimientos importantes para el apalancamiento financiero de la Empresa, por valor de \$854.286.108
- Los gastos, corresponden a las erogaciones necesarias para atender la Interventoría, la Administración de EEDAS S.A. y el apoyo a la actividad dirigidas a la estructuración de la Unidad de Eficiencia Energética que se planea crear.

Para la vigencia 2017, la gestión de la Administración de EEDAS S.A. E.S.P., se concentró en los siguientes ejes fundamentales a saber:

a.- Interventoría al contrato de concesión ASE No.067 de 2009. EEDAS desde el primero de mayo de 2010 se desempeña como Interventor de la Concesión ASE, mediante el contrato 049 de 2010, actividad misional, la cual tiene por objeto adelantar las actividades de Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

La duración del presente contrato se extiende hasta el 30 de abril de 2019, razón por la cual EEDAS adelanta una consultoría de transformación societaria con la Unión Temporal ERNST & YOUNG EEDAS, con el objetivo de definir el modelo estratégico óptimo requerido por EEDAS para la generación de valor en el mediano / largo plazo.

En lo que compete a la Interventoría, EEDAS ha adelantado los procesos establecidos en su SGC, realizando actividades de campo, documentales y mesas de trabajo con el Concesionario, para la construcción del informe mensual de Interventoría y los documentos de análisis que ha requerido el Concedente.

Conforme con lo anterior, se han realizado las reuniones mensuales de sustentación con el Supervisor (Dirección de Energía Eléctrica) en las que se exponen los aspectos relevantes de la prestación del servicio, observaciones y recomendaciones por parte de la Interventoría. De acuerdo al SGC de EEDAS se solicitó al Supervisor como cliente, la evaluación del servicio prestado por la Interventoría obteniendo una calificación de 5.0 sobre 5.0 para la vigencia 2017.

b.- Contrato de Aporte u Operación de activos de distribución y redes de propiedad de EEDAS y entregados a título gratuito a la concesión. Como es de conocimiento de los Honorables Accionistas, EEDAS solicitó de manera

reiterativa al Ministerio de Minas y Energía el ajuste de la relación contractual entre los activos de Distribución (Redes) y la Concesión ASE, activos entregados a título gratuito con la finalidad de no afectar el Costo de Prestación Unitaria del servicio de energía eléctrica.

Aprovechando la disposición de revisión de los aspectos contractuales inmersos en la Concesión ASE por parte de la Viceministra de Energía, se realizó dentro de las mesas de trabajo un análisis detallado a todos los aspectos asociados a la entrega de los activos de distribución y comercialización, en especial aquellos relacionados con su depreciación, amortización y la aplicación de las NIIF.

EEDAS planteó como la mejor alternativa, aquella que incorporase estos a la concesión mediante un contrato de arrendamiento, reconociendo los costos administrativos (depreciaciones y amortizaciones, impuestos, costos administrativos y utilidad) e indicando que las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Concesión de mantener los activos, como son mantenimientos preventivos, correctivos y reposiciones realizadas a los activos de EEDAS, se revertirán en conjunto con los activos entregados al finalizar la concesión. Dicho trabajo se materializó en la suscripción de un contrato Especial de Aporte, con el cual se legalizó la entrega de los activos de distribución a la Concesión, contrato suscrito el 30 de diciembre de 2016 y cuyo plazo se extiende hasta el 30 de abril de 2030, fecha límite del contrato de Concesión, modificado por el Otrosí No. 1 de 15 de febrero de 2018.

En la actualidad se adelanta un trabajo de ajuste al contrato de concesión, y al Contrato Especial de Aportes, con el fin de definir a través de un nuevo contrato el proceso de reversión de los activos y establecer un nuevo canon, en los términos solicitados por EEDAS, para ajustarlo a la realidad financiera de la empresa, así como la devolución a la entidad de los activos mantenidos y mejorados y diferenciando la infraestructura antigua, de la infraestructura nueva.

c.- Contrato de arrendamiento de activos de generación. Los bienes entregados a la concesión mediante la modalidad contractual de arrendamiento de activos de propiedad de terceros, tal como lo definen las resoluciones MME 181200 de 2010 y 180196 de 2011, corresponden a todos los activos afectos de las centrales de generación de Punta Evans y Bahía Garrett, en las islas de San Andrés y Providencia, respectivamente.

Es de relevancia indicar que EEDAS – y el PAR (CORELCA), ostentan la condición de copropietarios, por lo tanto, el ingreso por este concepto se distribuye

en los porcentajes de 16.67% para nuestra empresa y 83.33% para la extinta Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A., bajo un procedimiento y un contrato suscrito con el Concesionario ASE (SOPESA S.A. E.S.P.).

El aludido contrato fue prorrogado mediante los Otrosíes 4 y 5 que finalizan el 31 de marzo de 2018. Estos activos fueron declarados por el concesionario como necesarios para la prestación del servicio de energía concesionado.

Tal como es de conocimiento de los Honorables Accionistas, EEDAS S.A. E.S.P. ante el vencimiento del contrato de arrendamiento ha manifestado su interés para que se defina el futuro de los activos de generación cuya propiedad comparte con CORELCA “En liquidación”

Se prorrogó de nuevo el contrato de arrendamiento de activos de generación mediante el otrosí N°. 6 hasta el 31 de marzo de 2018, mientras se toma la decisión de compra o venta sobre los activos. Por lo anterior se realizó con el PAR un avalúo de los activos de generación, el cual se adelantó en el mes de diciembre de 2016 por parte de la firma USAENE, quienes determinaron un costo de \$USD 4,6 millones (EEDAS \$US 0,77 millones / PAR \$US 3,8 millones).

d.- Proceso fortalecimiento Institucional y Generación de Valor Agregado. Tal como se ha descrito, la actividad misional de EEDAS corresponde a la Interventoría ASE; sin embargo, en atención a que el término actual finaliza el 30 de abril de 2019 y que posterior a esta fecha no existe certeza sobre la continuidad de EEDAS como Interventor de la Concesión ASE, se requiere revisar estratégicamente la organización y prepararla para asumir nuevos retos de mediano y largo plazo.

EEDAS en adición a la actividad de Interventoría, ha desarrollado gradualmente el fortalecimiento de un área de proyectos, la cual se ha enfocado en Eficiencia Energética y Fuentes no Convencionales de Energías Renovables, que en atención a lo indicado en el actual Plan Nacional de Desarrollo y el documento CONPES 3885 de 2016 ofrece un mercado importante para el crecimiento de la organización.

Desde la Alta Dirección se definió durante la vigencia 2017 contar con el criterio de un experto, en especial sobre el dimensionamiento del mercado y el fortalecimiento de la organización para actualizar el Plan Estratégico de EEDAS y

proyectar las actividades necesarias para que, antes de abril 30 de 2018, la organización haya establecido las acciones de transformación o fortalecimiento necesarias.

En este orden de ideas, la Junta Directiva instruyó a la administración a desarrollar un proceso que vinculase una firma consultora especializada en fortalecimiento de organizaciones, con experiencia en negocios energéticos. Para cumplir este proceso se adelantó el proceso de convocatoria pública de ofertas No 2 de 2017, mediante el cual se seleccionó a la U.T. ERNST & YOUNG EEDAS para *“Desarrollar una Consultoría para la estructuración de una propuesta de reforma o transformación societaria con base en el marco legal aplicable, que permita a la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. – EEDAS S.A. E.S.P. -, optimizar su funcionamiento y operación frente a los nuevos retos que proyecta asumir, específicamente en lo concerniente al desarrollo de proyectos de transformación energética (Eficiencia Energética y Fuentes No convencionales de Energías Renovables).”*

El cronograma establecido determina que para el mes de marzo de 2018 se haya socializado a todos los niveles de la Organización la propuesta de transformación y para la Asamblea de Accionistas 2018, se cuente con la información e insumos necesarios para toma de decisiones, las cuales se implementaran en el mes posterior a la Asamblea.

El alcance de dicho proceso incorpora los siguientes productos:

- *Documento que contenga el diagnóstico realizado, estableciendo: línea base, matriz de partes interesadas (Stakeholders) indicando su clasificación, y sus necesidades, expectativas o requisitos a cumplir por la empresa, Matriz DOFA, Matriz Bussines as Usual.*
- *Documento que contenga el análisis de la viabilidad legal para que EEDAS S.A E.S.P. sea el Ejecutor u Operador Técnico del Programa de Eficiencia Energética e introducción de Autogeneración y de otros proyectos de uso racional y eficiencia energética.*
- *Documento que contenga la propuesta de reforma o transformación societaria, con escenarios, esquemas y alternativas viables, ventajas / desventajas, costo / beneficios y riesgos, en especial el desarrollo legal de dichas alternativas, Matriz de Alternativas.*
- *Constancia de acta de socialización de la propuesta de rediseños en las diferentes instancias competentes y grupos de interés o partes interesadas.*

- *Proyecto de los documentos que permitan formalizar la propuesta de rediseño aprobada por las instancias competentes, incluyendo: Misión, Visión, Mapa estratégico, Plan Estratégico, Balanced Score Card, Mapa de Procesos, Mapa de Riegos asociados al cumplimiento de la misión, al logro de la visión y a la ejecución del plan estratégico, políticas de calidad del servicio, objetivos de calidad y planificación para el logro de los objetivos de calidad.*
- *Propuesta de la concientización y sensibilización sobre roles, responsabilidades y autoridades para afrontar los retos y objetivos de la empresa.*
- *Modelo de gestión de conocimiento como mecanismo para el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional*
- *Propuesta de ajuste a cultura organizacional y estrategias de comercialización y marketing.*
- *Documento operativo para la puesta en marcha de la transformación con base en la metodología PMBOOK, que contenga:*
 - a.- Acta de constitución del proyecto (Project Charter).*
 - b.- La Estructura Desglosada de Trabajo – EDT (Work Breakdown Structure).*
 - c.- Cronograma (Diagrama de Gantt) / Ruta Crítica.*
 - d.- Proyección de uso de los recursos / Curva S.*
 - e.- Matriz de adquisiciones*
 - f.- Matriz de riesgos actualizada de la Organización.*
 - g.- Matriz de comunicaciones*
 - h.- Matriz de responsabilidades*
 - i.- Plan de ejecución del proyecto*

Adicionalmente el análisis a realizar por el Consultor incluye:

- *Elaboración de una propuesta de reforma o transformación societaria.*
- *Definir los cambios necesarios.*
- *Contemplar, entre otras opciones la escisión de la sociedad sin disolverse.*
- *Presentar un análisis de costo – beneficio*
- *Identificación de actividades necesarias*
- *Estructuración de procesos y procedimientos*
- *Diseñar, Estructurar y Formalizar los documentos definidos como entregables*

En general, la evaluación del potencial de negocio de Eficiencia Energética y la capacidad de EEDAS para acometer proyectos dentro del Área geográfica del Archipiélago y otros mercados que incluyen las Zonas no Interconectadas (ZNI) y

proyectos de Eficiencia Energética y Fuentes no Convencionales de Energía Renovable en el territorio nacional.

e.- Sistema de gestión de calidad. Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones de la Asamblea y contribuir a la adecuada prestación y mejoramiento de nuestro servicio frente a los requerimientos de nuestro cliente, la empresa se encuentra dentro del proceso de implementación del Sistema Integrado de gestión HSEQ+E que comprende el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008, el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001(*próximamente ISO 45001 concordante con el Decreto Nacional 1072 de 2015*) y Sistemas de gestión de la energía ISO 50001.

Frente a este respecto, en el año 2017 la empresa logró la recertificación de su sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2008. En lo referente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha realizado un diagnóstico a los requisitos de la norma y se encuentra en proceso de documentación e implementación, así mismo se ha iniciado la formulación de la Política Ambiental y se han dado las orientaciones pertinentes para la preparación del plan de manejo ambiental. En cuanto al Sistema de Gestión de Energía ISO 50001, se realizó el diagnóstico inicial (línea base) y se habilitó un sistema de medición por bloques asociado a la medición de referencia para seguimiento y control de la demanda del edificio de EEDAS S.A. E.S.P.

Para la vigencia 2018, la organización deberá actualizar su SGC a la versión 2015 de la norma ISO 9001, labor que se viene preparando desde el año 2017, realizándose un proceso de capacitación a nivel de la organización con la firma Bureau Veritas sobre la nueva versión de la norma. Partiendo de lo anterior se ha adelantado la revisión de los documentos que hacen parte del SGC, mapa de procesos, objetivos de calidad, misión, visión, matriz de riesgos, y procesos de la organización adecuándolos a los nuevos lineamientos y requisitos de la norma.

Cabe indicar que el proceso de ajuste final del SGC, estará sujeto a los resultados de la Consultoría contratada con la Unión Temporal ERNST & YOUNG EEDAS.

f.- Gestión Técnica. Durante la vigencia 2017, EEDAS S.A. E.S.P. adelantó su actividad misional de Interventoría sin novedades, realizando seguimiento activo tanto a las actividades de Generación y Distribución de energía, como al Plan de Inversiones que hace parte del Contrato ASE 067 de 2009. Se ha enfatizado en

recomendaciones al Concedente para el fortalecimiento y mejoramiento continuo del contrato y sus indicadores. EEDAS en su proceso de evaluación de clientes ha recibido por parte del Contratante calificación Excelente (5.0, emitida desde la Dirección de Energía) por su desempeño como Interventor ASE.

En lo que respecta al fortalecimiento estratégico, se ha intensificado el trabajo alrededor de los proyectos asociados a FNCER y EE, los cuales se adelantaron desde el año 2011, es decir, 3 años antes de la expedición de la Ley 1715 de 2014, también conocida como la Ley de Renovables, lo que ha permitido a EEDAS ser referente en el Departamento en este tipo de proyectos.

Durante la vigencia 2017, EEDAS S.A. E.S.P. ejecutó el proyecto piloto de Eficiencia Energética y Fuentes no Convencionales de Energía Renovable BID “Santa Catalina”, el cual benefició a 15 usuarios en la Isla de Santa Catalina, a quienes se les realizó reemplazo de elementos de refrigeración e iluminación, como capacitación y sensibilización en el uso de energía. Adicionalmente en el Colegio Bautista de la Loma se implementó una instalación fotovoltaica de 8 kilovatios pico de capacidad instalada y se realizó reemplazo de elementos de refrigeración en el restaurante escolar e iluminación en áreas comunes.

Este proyecto es la base para el desarrollo del Plan Masivo de Eficiencia Energética descrito en el documento CONPES 3885 de 2016, el cual establece que se desarrollará desde el FENOGGE un proceso orientado a la reducción de la demanda energética en el Departamento Archipiélago encaminado a la reducción del consumo de combustible DIESEL y sus emisiones de CO₂ y NOX asociadas en concordancia con la Reserva de Biosfera Seaflower y lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.

El proyecto de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nueva Sede Bio Climática continúa operativo. En la actualidad se adelanta la medición y monitoreo del intercambio de auto generación, consumo y excedentes, para lo cual se cuenta con un sistema de medición bi-direccional y por bloques de consumo, el cual establecerá información asociada a calidad de energía y evaluación de desempeño de instalaciones Grid – Tie. La información resultante será compartida con la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía.

El proyecto de auto generación fotovoltaica UNAL – EEDAS continua operativo, acumulando a la fecha cerca de 38.000 horas de servicio, durante la vigencia 2017 se realizó mantenimiento preventivo a la instalación, aprovechando un mantenimiento de cubierta realizado por la Universidad Nacional.

En el mes de mayo de 2017, EEDAS presentó ante el IPSE el proyecto “Kathleena Green Island”, el cual plantea la reconversión de la Isla de Santa Catalina a una ejemplo de consumo 100% verde, a partir de una instalación solar fotovoltaica de 220 kilovatios pico de capacidad instalada con sistema de acumulación con baterías de 20.000 Amperios hora, que permitirán suministrar el 100% de la energía consumida por los 88 usuarios de la Isla, contando con respaldo de la red para garantizar la prestación del servicio.

Este proyecto fue aprobado por el Concejo Directivo del IPSE y se encuentra en la actualidad en el Ministerio de Minas y Energía en preparación para su ejecución, indicando que luego de una evaluación realizada por el Ministerio de Minas y Energía, EEDAS es su estado actual no podría desarrollar este tipo de proyectos al ser Interventor de la Concesión ASE y propietario de los activos aportados a la Concesión, razón primigenia para la necesidad de transformación de la organización.

En lo que respecta a los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación “Hospital Retrofit, South End Street Light y Electric Vehicles”, estos se encuentran actualizados, listos para su presentación a la Gobernación, no obstante, se esperan los resultados de la Consultoría para su presentación final.

Estas experiencias han propiciado que EEDAS S.A. E.S.P., se convirtiera en uno de los aliados estratégicos y el enlace técnico con entidades como Presidencia de la República y el Ministerio de Minas y Energía mediante el comité interinstitucional y la alianza Seaflower, en lo que respecta al trabajo de investigación y análisis de información primaria que ha permitido determinar datos sobre el comportamiento de los sistemas, demanda, costos, identificación de los potenciales de viento y brillo solar, actividad que se remonta a los inicios de 2013.

EEDAS ha sido enfático dentro del proceso de análisis y definición del proceso de transformación, en la necesidad de que se genere el conocimiento y la apropiación necesarios para que la región pueda multiplicar las iniciativas en EE y FNCER, todo apuntando a cumplir el Plan Estratégico de la Organización.

g. – Gestión Comercial. A corte del 31 de Diciembre 2017, la cartera de EEDAS S.A. E.S.P. presentaba un valor de \$375.429.634,00, de los cuales \$242.213.774.00, corresponden a capital y \$133.215.860,00 a intereses. En este sentido la empresa realizó un trabajo de campo con el objeto de identificar los inmuebles inexistentes, demolidos o abandonados que figuran en el sistema

comercial, con el fin de documentar el cierre definitivo de los expedientes de cartera, toda vez que esta se encuentra provisionada y castigada en un 100%.

h. - Gestión Financiera. Los resultados financieros de la vigencia de 2017, presentan una pérdida del ejercicio de -\$292 millones de pesos, la que comparada con el resultado del año 2016 que arrojó una utilidad antes de Impuesto de \$1.035,7 millones de pesos, presenta una variación absoluta negativa de -\$1.327,7 millones de pesos, porcentual de menos -454,68%, la cual fue afectada principalmente por:

Disminución de los Ingresos Operacionales, debido a los ajustes en los Contratos de la empresa por concepto de Interventoría, Especial de Aportes y Arrendamiento de la Infraestructura de generación, los cuales disminuyeron en \$704,3 millones con respecto a la vigencia del 2016.

En los gastos: En los gastos asumidos en la nueva unidad de negocio se incluye la estructuración de la Unidad de Eficiencia Energética que se planea crear, cuyos costos son marginales y buscan preparar a la empresa para participar en la potencial ejecución de programas de eficiencia energética (FENOGE), en cumplimiento al Plan Estratégico de la entidad.

Así mismo se presenta una variación en las depreciaciones de \$932,3 millones con respecto al año anterior, toda vez que en el año 2016 se realizó la toma física del Inventario de los bienes afectos a la prestación del servicio lo que incidió a partir del mes de diciembre con las políticas de depreciación, mientras que en la vigencia del 2017 se aplicó la política de Depreciación por el año completo.

- **Estado de resultados.**

Los recursos del ejercicio se generaron principalmente de la operación de la empresa por la actividad de Interventoría, del Contrato Especial de Aportes de activos de Distribución y Comercialización y por el Contrato de Arrendamiento de la Infraestructura de Generación, lo cual se refleja en el Estado de resultados. A continuación, se mencionan las partidas que lo afectaron principalmente de la siguiente manera:

Ingresos:

- Ingresos Operacionales: Presentaron en el 2017 una disminución de \$704,3 millones de pesos y porcentual del -19,66% respecto a la vigencia anterior del 2016, afectado por los ajustes en los tres Contratos principales de la empresa como son: Contrato de Interventoría, Especial de Aportes de activos de Distribución y Comercialización y Arrendamiento de Activos de generación (Propiedad compartida con el PAR CORELCA en Liquidación, en porcentajes del 16,67% y 83,33% respectivamente.

- Ingresos no Operacionales: En año 2017 aumentaron \$115,6 millones de pesos y porcentual del 10,23% con respecto a la vigencia del 2016, por concepto de los rendimientos financieros en las inversiones en CDT, derivados del cambio de política de colocación de los recursos efectivo de cuentas de ahorro a títulos de CDT de más alta rentabilidad.

Gastos:

- Gastos de Administración, en la vigencia de 2017 presentan un aumento de \$739 millones de pesos y porcentual de 14,77% respecto a la vigencia del 2016, afectada principalmente por:
- Aplicación plena de las políticas de Depreciación durante la vigencia del 2017, mientras que para el 2016 con la realización del Inventario físico y valorizado se empezó su registrado en el mes de diciembre de 2016.
- Gastos en el desarrollo del proyecto de la nueva unidad de negocio para el desarrollo de energías alternativas, entendiéndose que todas las gestiones están enfocada a la creación en 2018. El rubro que fue aprobado se ejecutó para aquellas actividades que se consideran preparatorias.

Gastos no operacionales

- Gastos no Operacionales: Presentan una disminución de \$133,4 millones de pesos y porcentual del -107,65% respecto a la vigencia de 2016, debido a la aplicación de las Normas Internacionales -NIIF-, en cuanto a las diferencias temporarias en el resultado de la Empresa y la racionalización en los demás gastos.

El resultado no operacional, presenta una importante contribución al resultado final de la empresa, dejando como utilidad no operacional la suma de \$1.006,3 millones, y una variación positiva respecto al año anterior de \$249,1 millones de pesos y porcentual del 24,76% que contribuye al resultado financiero.

En consecuencia, podemos observar que el Estado de Resultados de la vigencia del 2017, presenta una Perdida de -\$292 millones de pesos.

Resultado próximas vigencias: Se estima que el resultado financiero para la próxima vigencia fiscal estará afectado por las siguientes situaciones:

- Para la vigencia del 2018, se espera negociar un nuevo contrato, que sea bajo la figura de Arrendamiento de Activos de Distribución y Comercialización lo cual mejorará el resultado financiero de la Empresa.

- Por otra parte, la Administración mantiene su gestión ante el MME, a fin de determinar antes de marzo de 2018, la decisión definitiva de los activos de Generación, toda vez que este solo se tiene contratado hasta el 30 de marzo de 2018.
- Se esperan resultados de la nueva unidad de negocios de la empresa conforme a la consultoría que se adelanta en la actualidad.

Balance general.

ACTIVOS

El Balance General fue afectado en sus activos durante la vigencia 2017 con una variación negativa de \$1.716,9 millones de pesos porcentual del -3,24%, que se reflejan principalmente en las siguientes cuentas y situaciones a saber:

TOTAL ACTIVO CORRIENTES: En este grupo de cuentas se tienen registrados los recursos de propiedad de la empresa, de fácil realización. El grupo presenta los movimientos entre cuentas, la más importante, es el traslado de los recursos del efectivo que se encontraban hasta diciembre del 2015 en cuentas de la Fiduciaria de Occidente que pasaron a las cuentas de la empresa y su colocación en títulos de inversión – CDT.

Presenta una variación negativa respecto al 2016 de -199,1\$ millones de pesos porcentual del -1,26%, generados por el resultado de la operación financiera de la empresa.

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES: En este grupo de cuentas se tienen registrados los bienes de propiedad de la empresa. El grupo presenta los movimientos y traslado entre cuentas de bienes en construcción y las respectivas cuentas del Activo y aplicación de las políticas Contables de la empresa en el desgaste de los activos.

Presenta una variación negativa respecto al 2016 de \$-1.517,8 millones de pesos porcentual del -4,09%, generados principalmente por la aplicación del año completo de las políticas de Depreciación en los activos de Distribución y comercialización y de la Infraestructura de Generación.

PASIVOS

En lo correspondiente al Pasivo + Patrimonio, de forma general presentan una disminución respecto a la vigencia anterior de 2016 de -1.716,9\$ millones de pesos porcentual de -3,24%, generado principalmente en las siguientes cuentas:

Cuenta – Adquisición de Bienes y Servicios: corresponde a las obligaciones adquiridas con los proveedores de bienes y servicios de la empresa que al 31 de diciembre quedaron pendiente de pago. Presenta una variación de \$17,4 millones y porcentual del 22,09% respecto a la vigencia de 2016.

Cuenta – Recursos a favor de Terceros: Corresponden a un mayor valor pagado por cánones del contrato de Arrendamiento de SOPESA S.A. E.S.P. en condición de arrendataria de los Activos de Generación, con una variación de 75,8 millones de pesos porcentual del 79,25%.

Cuenta – Otras Cuentas por Pagar: Corresponde al saldo de las obligaciones al corte 31 de diciembre de 2017, por concepto de: a) viáticos y gastos de viaje por pagar a los funcionarios de la empresa por valor de \$1,2 millones de pesos, b) cheques entregados y no cobrados por valor de \$10,9 millones, c) Servicios Públicos por valor de \$6 millones d) Honorarios por valor de \$5,3 millones de pesos y e) Servicios por valor de \$95,8 millones, los cuales generaron una variación de menos -\$437,5 millones de pesos; porcentual del -78,55% respecto al año 2016.

Cuenta – Beneficios a los Empleados: Corresponde a los derechos adquiridos por los cuatro (4) funcionarios de planta por concepto de vacaciones a los cuales en la vigencia del 2017 se le cancelaran obligaciones atrasadas en un promedio de tres (3) periodos. Presenta una variación de menos -43,7\$ millones respecto al año anterior, porcentual del 70,93%.

Cuenta – Impuestos Diferido: Corresponde a la aplicación de las diferencias temporarias entre las cuentas del Balance y Estado de Resultados bajo NIIF registradas y el Balance Fiscal, la cual generaron en una mayor obligación fiscal, diferencia es de \$30,4 millones porcentual de 30,42%

PATRIMONIO.

El resultado financiero de la empresa se refleja en una disminución del Patrimonio en menos -\$856,5 millones de pesos porcentual del -1,66%, reflejada en la siguiente cuenta:

Cuenta- Reservas. Esta cuenta recoge el 10% de los resultados acumulados de cada vigencia positivos de la empresa, presenta una variación de \$62,7 millones porcentual del 20,47%

Cuenta - Cuenta Resultado del Ejercicio. El resultado del ejercicio del 2017 presenta una variación negativa de -\$919,2 millones de pesos, porcentual de menos -146,5% respecto al 2016, generada por la pérdida financiera de la empresa durante la vigencia del 2017.

En resumen, el total del pasivo más patrimonio, aumentó en \$8.390,5 millones de pesos y porcentual del 18,8%.

2.2 Constancias Finales

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, fue entregada de manera oportuna copia de este Informe de Gestión a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

De acuerdo con lo establecido en el Núm. 4º del art. 1º de la Ley 603 de 2000, la Empresa de Energía del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, -EEDAS S.A E.S.P.-, ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, incluyendo las licencias del software utilizado en la operación de la empresa.

Para la vigencia 2017, la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. EEDAS S.A. E.S.P., pagó por concepto de impuestos y contribuciones los siguientes montos:

CONCEPTO - miles de pesos \$	Vigencia de 2017	Vigencia de 2016
Impuesto sobre la Renta	\$43.198	\$0
Impuesto a la Riqueza	\$159.534,0	\$398.557,0
Gravamen a los movimientos financieros	\$24.307,0	\$23.069,0
Impuesto Industria y Comercio	\$39.148,0	\$36.773,0
Impuesto Predial	\$10.491,0	\$10.752,0
Impuesto a la Equidad CREE	\$143.767,0	\$141.892,0
Renovación Registro Mercantil	\$2.160,0	\$1.943,0
Impuesto de rodamiento	\$166,0	\$1.682,0
Cuota de Auditaje Cotranal	\$4.406,0	\$24.653,0
Contribución a la SuperSociedades	\$8.195,0	\$0,0
TOTAL PAGADO	\$435.372,0	\$639.321,0

Respetados Accionistas, de esta manera presentamos el Informe de Gestión de la Administración correspondiente a la vigencia 2017, no sin antes expresarles nuestros respetos y agradecimiento por la confianza depositada, tanto en la Junta Directiva como en la administración de EEDAS S.A E.S.P.

Atentamente,

CAMILO TAUTIVA MANCERA
 Presidente Junta Directiva

RANDY ALLEN BENT HOOKER
 Gerente General